

# La mitad de pueblos, sin medios para combatir el auge de los malos tratos

**ARTURO CHECA**



✉ acheca@lasprovincias.es

Un informe de la Diputación denuncia falta de dinero y personal y que no se atienden las demandas de mujeres

**VALENCIA.** «Nefasto y negativo». El presidente de la Diputación de Valencia empleó ayer estos dos calificativos para referirse al resultado del estudio elaborado por el organismo provincial sobre los recursos municipales disponibles en los pueblos de la provincia de Valencia para combatir los malos tratos y atender a las víctimas de la violencia machista. Pero para demoleedor uno de los párrafos contenidos en dichos estudio: «No hay medios económicos, materiales y humanos suficientes ni en los municipios, ni en las comarcas, ni en las mancomunidades como para poder dar la atención

multidisciplinar que prevé la legislación: información, atención psicológica, apoyo social, seguimiento de las reclamaciones de los derechos de las mujeres, apoyo educativo a la unidad familiar, formación preventiva en los valores de igualdad... La realidad que pone sobre la mesa la Diputación es tan dramática como para afirmar que la mitad de las localidades valencianas (49,5%, según el resultado de la encuesta contestada por los municipios) «no cuenta con ningún recurso municipal para combatir la violencia machista». Aunque del informe se desprende otra cifra quizás si cabe más pro-

cupante: de los 267 ayuntamientos de la provincia de Valencia a los que la Diputación ha remitido el cuestionario para confeccionar el informe, sólo el 34% decidió contestarlo. O lo que es lo mismo: seis de cada diez localidades de Valencia no facilita información sobre el estado de sus recursos para combatir la violencia machista.

## Más denuncias

Y todo ello pese a que las denuncias siguen un imparable ascenso, según los datos que aporta el ente provincial. En 2012 se interpusieron 4.384 en Valencia; en 2013 fueron 4.401

denuncias; mientras que en 2014 llegaron a las 4.476. Sólo en el primer trimestre de 2015 la cifra iba ya por 1.056 denuncias.

El análisis de la Diputación arroja, afortunadamente, una excepción. O más bien, 22 excepciones. Se trata de los municipios que han dado «un paso más» en la lucha contra los malos tratos al firmar el acuerdo con el Ministerio del Interior para que sus policías locales puedan acceder al sistema VIOGEN, una aplicación en la que se informa de los recursos e información disponibles (oficinas de atención, teléfono de maltratadas, pago de rentas...). La excelencia en el combate de esta lacra existiría, según el estudio, en Alboraya, Aldaia, Alaquàs, Bocairent, Carlet, Cullera, Gandia, L'Alcudia, L'Eliana, Manises, Meliana, Mislata, Ontinyent, Picanya, Puçol, Picassent, Rafelbunyol, Riba-roja del Turia, Sollana, Tavernes de la Vallidigna, Valencia y Xirivella.

## Protocolos sin cumplir

La Diputación también lamenta el 'papel mojado' en que quedan convertidos muchos acuerdos firmados a bombo y platillo por las instituciones para luchar contra la violencia machista. Es el caso del protocolo de Coordinación de actuaciones en materia de violencia de género de la Comunitat Valenciana firmado en 2014. A él se sumaron la Generalitat, la Delegación de Gobierno, el Tribunal Superior de Justicia, la Fiscalía, la Federación Valenciana de Municipios y Provincias y el Consejo Valenciano de Colegios de Abogados. Hoy, según las conclusiones del informe, «no ha llegado a iniciar su implementación y por tanto no ha supuesto, en la práctica, ninguna oportunidad real de que esa coordinación se produzca».

El estudio presentado por Jorge Rodríguez en rueda de



## EL INFORME

### Situación óptima

**22 municipios:** La Diputación destaca los medios contra la violencia machista existentes en Alboraya, Aldaia, Alaquàs, Bocairent, Carlet, Cullera, Gandia, L'Alcudia, L'Eliana, Manises, Meliana, Mislata, Ontinyent, Picanya, Puçol, Picassent, Rafelbunyol, Riba-roja del Turia, Sollana, Tavernes de la Vallidigna, Valencia y Xirivella

### Carencias

**Medios y formación:** Lamenta el descenso de Oficinas de Atención a Víctimas del Delito (pasan de 48 a 16) y pide más formación para policías y plantillas de juzgados.



Amparo, con un ojo morado, en una agresión que atribuye a su expareja. :: LP

## ¿Qué hacía falta, que me hubiera matado?

### Amparo Su expareja ha sido absuelta de maltrato

✉ A. CH.

**VALENCIA.** Amparo sufrió «patadas y golpes en el estómago y la cabeza» a manos de M. S., su expareja. El hombre llegó «a taponarle la boca con un calcetín para que no gritara». El individuo incluso «le estampó la cabeza contra el marco de una puerta», lo que le causó un traumatismo craneoencefálico. Unos meses después, su exmarido lanzó a la madre de Amparo unas amenazas

no precisamente veladas, dirigidas a su hija: «La próxima vez que la veas no la vas ni a conocer, le voy a pegar una paliza que la voy a matar; la verás en una caja de pino».

El juzgado de lo penal número 10 de Valencia considera el anterior relato como «hechos probados» dentro de procedimiento judicial que Amparo inició contra su anterior compañero sentimental. El fiscal pedía cuatro años y dos meses de

prisión para el acusado. Y, pese a la retahíla de agresiones y amenazas que el juez considera que se produjeron entre diciembre de 2011 y abril de 2012, la sentencia absuelve al procesado de los delitos de malos tratos y le condena a 110 días de trabajos en beneficio de la comunidad por lesiones y amenazas «leves».

### «Mueren muchas mujeres»

La resolución, que ya ha sido recurrida por la afectada ante la Audiencia, ha sumido a esta en una gran indignación. «Esto es una vergüenza. ¿Qué es lo que hace falta para que me penen a una persona, que me hubiera matado? Es indignante que un juez me diga que en pocas palabras fueron dos calentones», asegura la valenciana en una con-

versación con LAS PROVINCIAS. La mujer lamenta resoluciones como esta «cuando están muriendo tantas mujeres».

El fallo también impone al acusado cuatro años de privación del derecho a tener armas, una orden de alejamiento a 300 metros de la procesada y la prohibición de comunicarse con ella durante tres años. Tras los hechos, la Guardia Civil le retiró dos escopetas de su casa.

El juez reconoce tener una «duda razonable» sobre los malos tratos. Pese a que las peritos calificaron de «coherente, detallado y creíble» el testimonio de Amparo, la sentencia subraya que algunos fragmentos de sus denuncias se basan en «manifestaciones vagas e imprecisas».

➤ prensa lamenta también la escasa implicación de los ayuntamientos para controlar cómo siguen los casos de malos tratos denunciados por sus vecinos: «apenas el 14,2% de los municipios» realiza el «seguimiento de las reclamaciones de la mujer».

Si una vecina víctima de malos tratos acude a su Consistorio en busca de información legal sobre los pasos a dar en su caso, la respuesta más habitual con que se encontrará es ninguna. Es la conclusión que se desprende del hecho de que sólo uno de cada cuatro ayuntamientos (27%) tiene servicios de asesoría jurídica.

### No se educa a los jóvenes

Y los planes de igualdad, algo con lo que se les llena la boca a muchos representantes políticos, es también una asignatura pendiente en los municipios. «Sólo un 8,7% de las localidades cuentan con este plan, una de las herramientas más valiosas para implementar estrategias de igualdad en el municipio y prevenir la violencia de género», indica el informe.

Tampoco la educación de los más jóvenes, para concienciarles en la necesidad de desterrar la conciencia machista, la estrategia más reclamada como solución por los expertos, es tampoco una tónica extendida en los ayuntamientos de la provincia. Sólo uno de cada cuatro pueblos (24%) desarrolla «talleres y sesiones formativas dirigidas fundamentalmente a estudiantado de primaria y secundaria». No obstante, la Diputación destaca «positivamente las buenas prácticas de estos municipios».

Jorge Rodríguez reclamó un «pacto de Estado» para poder acabar con esta «lacra» y anunció que al diagnóstico realizado por el estudio le seguirá una «hoja de ruta» que se comprometió a dotar con dos millones de euros para «transformar una realidad que no es la mejor».

---

## Detenido tras amenazar a su hijo con un cuchillo

La Policía Nacional han detenido en Valencia a un hombre por amenazar con un cuchillo a un hijo. Los hechos ocurrieron hacia las 00.30 horas de ayer en Ruzafa. Los vecinos alertaron al escuchar los gritos de auxilio de una mujer. Los agentes llamaron a la puerta, pero nadie abría. Tras lograr entrar observaron al individuo cogiendo del cuello a un hijo, con un cuchillo, y la amenaza: «Si entráis en casa, lo mato».

Mientras, el menor rogaba: «Suéltame, papá». Los policías, en un descuido del sujeto, pusieron a salvo a la mujer y a otro hijo y luego consiguieron quitarle el arma y reducirlo.

---